



PERFIL ASISTENTE TECNICO DE OBRA **MERCADO MUNICIPAL** **CONSTRUCTOR(A) CIVIL O INGENIERO(A) CONSTRUCTOR**

El perfil del **Asistente Técnico de Obra (ATO)** de profesión **Constructor (a) civil o Ingeniero Constructor** con conocimiento en **Modelación BIM**. Este rol se enfoca en asegurar que la construcción se realice conforme a los estándares técnicos, detectando errores antes de que se conviertan en costos adicionales con el propósito de optimizar recursos y garantizar que la construcción avance sin interrupciones por colisiones de diseño.

1. Objetivo del ATO

Dar soporte técnico al Inspector Técnico de Contrato (ITC) mediante la gestión de modelos digitales para **identificar y resolver interferencias** entre especialidades (arquitectura, estructura, ingeniería eléctrica, etc.), garantizando la eficiencia operativa y el cumplimiento de plazos.

2. Funciones Principales

- **Análisis de Interferencias:** Realizar chequeos periódicos mediante software para encontrar conflictos normativos entre sistemas.
- **Revisión de Modelos "As-Built":** Revisión constate en modelo BIM y Autocad, actualizado según los cambios realizados por el proyectista de la obra, Chequeo de las partidas.
- **Soporte Técnico en Campo:** Responder consultas técnicas del ITC mediante la visualización de modelos 3D.
- **Control de Calidad Digital:** Verificar que lo construido en sitio coincida con los estándares del modelo Building Information Modeling (BIM), Autocad y especificaciones técnicas.
- **Coordinación de Especialidades:** Articular la comunicación entre la ITO e ITC para resolver los hallazgos técnicos, cubicaciones de control.
- **Generación de Documentación:** Producir reporte Diario (Minuta) de fiscalización realizada en terreno, control de plazos, linspección de Partidas, ensayos de laboratorios.
- **Registros:** Mantener los registros RDI y seguimiento de las respuestas, velar por los plazos indicados en carta Gantt (Project), requerir los ensayos, las certificaciones en general. Tener registro de las modificaciones si las hubiere.

3. Competencias Técnicas Requeridas

- **Formación:** Título profesional de **Constructor (a) civil o Ingeniero Constructor**, acreditada mediante Certificado de Título.
- **Software:** Conocimiento en herramientas como Autodesk Revit, BIM y Dominio en Project.
- **Metodología:** Conocimiento **Plan de Ejecución BIM** del proyecto.
- **Análisis Técnico:** Capacidad para interpretar planos y normativa actual vigente.

- **Experiencia:** Deberá contar con curso o diplomado de **Inspector Técnico de Obras y PAC**, además deberá presentar Certificados de Recepción de Obra Nueva, otorgados por las Direcciones de Obras Municipales o certificados otorgados por el mandante, en los que conste que el profesional actuó como inspector técnico de obra, para superficies diseñadas de edificios de equipamiento o vivienda, mínimo 3 años.

Además, deberá estar en contacto estrecho con el ITC de la Obra. Informando el estado de avance de las obras, en cada reunión de obras y mediante la elaboración de un informe ejecutivo semanal. Además de conocer a cabalidad la totalidad de los antecedentes del contrato, vale decir, planos, especificaciones técnicas de arquitectura y especialidades, bases administrativas, Contrato de Construcción, Programa de Obra, Visación de estados de pago. Asimismo, asistir a las reuniones semanales de obra en conjunto con el equipo profesional del ITC.

Deberá someterse a las órdenes del Inspector Técnico del Contrato, ITC, las cuales se impartirán conforme a los términos y condiciones del contrato.

El ATO deberá estar en todas las etapas del proyecto

Nº	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL SOLICITADO	CERTIFICADO DE TÍTULO y/o ACREDITACION	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	FUNCIONES
1	ATO	Constructor (a) civil o Ingeniero Constructor	Deberá contar con curso o diplomado de Inspector Técnico de Obras y PAC, Conocimiento en herramientas como Autodesk Revit, BIM y dominio en Project.	Deberá contar con curso o diplomado de Inspector Técnico de Obras y PAC, además deberá presentar Certificados de Recepción de Obra Nueva, otorgados por las Direcciones de Obras Municipales o certificados otorgados por el mandante, en los que conste que el profesional actuó como inspector técnico de obra, para superficies diseñadas de edificios de equipamiento o vivienda, en al menos 3 años.	Única contraparte entre la Consultora y la Inspección Técnica de Contrato. Revisión manejo del cumplimiento de las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia. Modelación BIM, todo bajo el marco establecido por el proyecto de arquitectura. Responsable de coordinar permanentemente el proyecto con el Jefe de Proyecto ITC. Reportes de las RDI al ITC y programación de respuestas de estas. Seguimiento a cada una de ellas.